



Sindicato de Trabajadores de la Cámara de
Diputados del H. Congreso de la Unión

— 2025 - 2028 —

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
EXP. R.S. 74/69 15º cuaderno

ACUSADO

ASUNTO:
CORRECCION DE PUNTOS SEÑALADOS
EN LA TOMA DE NOTA



LIC. CRISTOBAL ARIAS SOLIS
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
P R E S E N T E:

IRMA SANCHEZ AGUILAR, por propio derecho y donde me encuentro debidamente reconocida en las presentes actuaciones ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 69, 71 y 72 de la Ley Federal del Trabajo y derivado del Acuerdo del Pleno del este H. Tribunal de fecha 21 de agosto del año 2025, relativo a la TOMA DE NOTA del Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al respecto me permito solicitar en este acto se puedan realizar las siguientes acotaciones en la referida toma de nota para mejor proveer.

1.- En el Considerando **SEGUNDO**, se acento lo siguiente:

Que con fecha 22 de junio de 2025, fue presentado escrito mediante el cual la C. IRMA SANCHEZ AGUILAR, en su carácter de Secretaria General Electa del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, promueve solicitud de Toma de Nota del Nuevo Comité Ejecutivo General para el periodo 2025-2028, adjuntando la documentación legal correspondiente, misma que fue turnada al Pleno para su análisis y resolución.

Siendo lo correcto

Que con fecha **8 de agosto de 2025**, fue presentado escrito mediante el cual la C. IRMA SANCHEZ AGUILAR, en su carácter de Secretaria General Electa del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, promueve solicitud de Toma de Nota del Nuevo Comité Ejecutivo General para el periodo 2025-2028, adjuntando la documentación legal correspondiente, misma que fue turnada al Pleno para su análisis y resolución.

Seles No.40 Colonia Centro Histórico,
06010, Ciudad de México

5512 - 3805
5512 - 8693



2.- En el considerando **QUINTO**, se acento en su último párrafo lo siguiente:

En virtud de lo anterior, y con fundamento en el análisis detallado de la documentación presentada, que incluye las actas de asamblea, los estatutos actualizados, las listas de miembros y las actas de instalación de órganos y comisiones sindicales, mismos que se han detallado anteriormente, este Tribunal determina que procede otorgar la Toma de Nota del nuevo Comité Ejecutivo General del Sindicato, así como la correspondiente a sus órganos internos, como a continuación se citan:

CONSEJO DIRECTIVO

IRMA SANCHEZ AGUILAR	PRESIDENTA
.....	SECRETARIA GENERAL SECCIONAL DE LA PRIMERA SECCION
.....	DELEGADO
.....	DELEGADO
.....	SECRETARIO GENERAL SECCIONAL DE LA SEGUNDA SECCIÓN
.....	DELEGADO
EUSEBIO JORGE RÍOS BAUTISTA	DELEGADO
.....	SECRETARIO GENERAL SECCIONAL DE LA TERCERA SECCIÓN
ARMANDO CARRERA FLORES	DELEGADO
.....	DELEGADO

COMITÉ EJECUTIVO GENERAL

IRMA SANCHEZ AGUILAR	SECRETARIA GENERAL
.....	SECRETARIO DE INTERIOR Y ORGANIZACIÓN
.....	SECRETARIA DEL EXTERIOR Y PROPAGANDA
.....	SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE ASUNTOS
.....	SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL Y DE LA HABITACIÓN
.....	SECRETARIO DE FINANZAS
.....	SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA
.....	SECRETARIO DE ACCIÓN FEMENIL
.....	SECRETARIO DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA
.....	SECRETARIO DE ESTADISTICA, CONSERVACIÓN DOCUMENTAL ACTAS Y ACUERDOS



PRIMERA SECCIÓN

....	SECRETARIO GENERAL SECCIONAL
....	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
....	SECRETARIO TESORERO
.....	SECRETARIA DE ACTAS
....	DELEGADO AL CONSEJO DIRECTIVO
....	DELEGADO AL CONSEJO DIRECTIVO
.....	COMISION GENERAL DE VIGILANCIA
.....	COMISION DE HACIENDA
.....	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
....	COMISION PARA EL RETIRO VOLUNTARIO, JUBILACIÓN, INVALIDES, VEJEZ, CESANTIA Y MUERTE (AYUDA SINDICAL)
....	COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN
....	COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE
.....	COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEGUNDA SECCIÓN

	SECRETARIO GENERAL SECCIONAL
	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
	SECRETARIO TESORERO
	SECRETARIA DE ACTAS
	DELEGADO AL CONSEJO DIRECTIVO
MARIA ELENA RENDÓN CÁRDENAS	DELEGADO AL CONSEJO DIRECTIVO
	COMISION GENERAL DE VIGILANCIA
	COMISION DE HACIENDA
	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
	COMISION PARA EL RETIRO VOLUNTARIO, JUBILACIÓN, INVALIDES, VEJEZ, CESANTIA Y MUERTE (AYUDA SINDICAL)
	COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN
	COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE
	COMITÉ DE TRANSPARENCIA



TERCERA SECCIÓN

SECRETARIO GENERAL SECCIONAL	
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	
SECRETARIO TESORERO	
SECRETARIA DE ACTAS	
PRIMER DELEGADO AL CONSEJO DIRECTIVO	ARMANDO CARRERA FLORES
SEGUNDO DELEGADO AL CONSEJO DIRECTIVO	
COMISION GENERAL DE VIGILANCIA	
COMISION DE HACIENDA	
COMISION DE HONOR Y JUSTICIA	
COMISION PARA EL RETIRO VOLUNTARIO, JUBILACIÓN, INVALIDES, VEJEZ, CESANTIA Y MUERTE (AYUDA SINDICAL)	
COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN	
COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	

Aunado a lo anterior se realiza la aclaración pertinente para los efectos de constancia legal:

- La corrección del nombre del C. **ARMANDO CARRERA FLORES**. Dado que por un error se acento el nombre de C. ARMANDO CONTRERAS FLORES siendo el correcto el primero que se señala es decir **CONTRERAS por CARRERA** y donde deberá de ser reconocido como **DELEGADO AL CONSEJO DIRECTIVO EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**
- En la relación de cargos se señala a la **C. MARIA ELENA RENDÓN CÁRDENAS** como **DELEGADA AL CONSEJO DIRECTIVO** por parte de la Segunda Sección y donde con fecha 8 de Agosto del presente año, la misma mediante la debitada citación **NO** se presentó a la Toma de Protesta como se encuentra debidamente reglamentado en el estatuto de la Organización Sindical, a lo que esto Conllevo al nombramiento por parte del Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a nombrar para ocupar dicho cargo al **C. EUSEBIO JORGE RIOS BAUTISTA** a lo que a la fecha a desempeñado dicho cargo, por lo que se encuentra reconocido plenamente en la Toma de Nota como **DELEGADO AL CONSEJO DIRECTIVO**; por lo que se hace la aclaración para los fines legales conducentes.



3.- En el considerando QUINTO refiere lo siguiente:

Caja sellada donde contienen su interior Padrones Seccionales, documentación de los participantes de las planillas debidamente registradas y reconocidas (Planilla blanca) (Planilla roja) y (Planilla Rosa Flucsia) Boletas Electorales emitidas **(1390)** boletas utilizadas (1280). Boletas Canceladas (93). Boletas Anuladas (19) documentación debidamente sellada.

Al respecto se hace la aclaración que por un error se acento la cantidad de 1390 boletas a lo que después de realizar el conteo y suma de los mismos da un total de **(1392)** por lo que se hace la aclaración para constancia legal.

4.- Se hace del conocimiento de este H. Tribunal Federal, que las personas que ostentaran los cargos de Secretaria de Organización y Secretario de Actas mismos que fueron electos por el Consejo Directivo serán los siguientes:

- **ARMANDO CARRERA FLORES** como **Secretario de Organización**
- **EUSEBIO JORGE RIOS BAUTISTA** como **Secretario de Actas**

Por lo antes expuesto y fundado, a usted C. Presidente solicito atentamente se sirva:

PRIMERO. - Se me tenga por presentada con el carácter que hoy ostento, como Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

SEGUNDO. - Acordar de conformidad lo solicitado en el entendido en las modificaciones señaladas con antelación para los efectos legales conducentes.

TERCERO: Solicito se me expida a mi favor copia certificada en **CUARENTA** tantos de la presente promoción y del acuerdo plenario o Toma de Nota que se dicte de la misma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo aplicada supletoriamente a la ley de la Materia.

Ciudad de México a 31 de octubre de 2025.

PROTESTO LO NECESARIO

IRMA AGUILAR SÁNCHEZ

